

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**6403 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se concede autorización ambiental integrada en el expediente AAI20150004, de los titulares AMC Natural Drinks S.L., CIF B73804098, -para industria de envasado de zumos, néctares y otras bebidas no alcohólicas en formatos para consumidor final- y Fruit Tech Natural, S.A., CIF A73030512, -para industria de elaboración de zumos de frutas y hortalizas- en el T.M. de Murcia.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 2023 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada a los titulares AMC Natural Drinks S.L. y Fruit Tech Natural, S.A., para las respectivas instalaciones en Ctra. Madrid-Cartagena, km 390, de Espinardo, TM de Murcia; Expediente AAI20150004.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS\\_TRO=c511\\$m2729](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m2729)

Murcia, 28 de octubre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.